

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSMISHELL S.A.**

En la ciudad de Latacunga, en la dirección de la compañía, el 28 de marzo del dos mil catorce, a las diecisiete horas, se reúnen con la presencia del 64% del Capital social de la Compañía, los siguientes accionistas: Héctor Ramiro Sinchiguano Mallitasig poseedor de 55,5 acciones nominativas, Edison Fabián Toctaguano Chávez poseedor de 7,5 acciones nominativas y Oscar Vinicio Bustillos Chancusig poseedor de 1 acciones nominativas.

Los Accionistas reunidos conforman el sesenta y cuatro por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas;

Preside la junta, el señor, **EDISON FABIANTOCTAGUANO CHAVEZ**, como presidente de la compañía y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor, **HECTOR RAMIROSINCHIGUANO MALLITASIG**.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

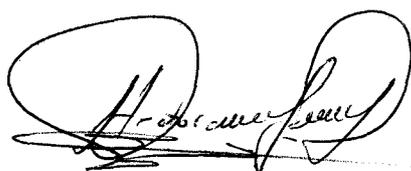
PRIMERO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-Toma la palabra el señor GERENTE de la compañía y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2014, luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba el informe de Gerente.

SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-Por secretaría se da lectura al informe de comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-Se procede a dar lectura tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación la junta aprueba los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2014.

CUARTO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.-La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2014. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas.

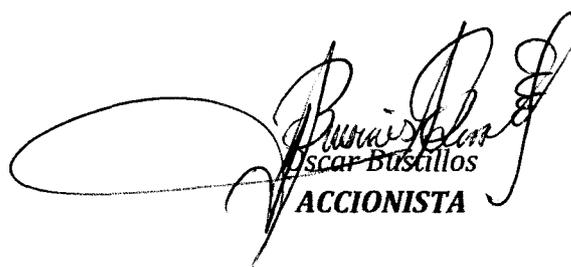
Tratados todos los Puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las veinte horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Héctor Sinchiguano
SECRETARIO DE LA JUNTA



Edison Toctaguano
PRESIDENTE



Oscar Bustillos
ACCIONISTA